



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Progreso de Obregón y Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

Periodo de Comisión: 18 y 19 de octubre de 2023

Fecha de Presentación: 25 de octubre de 2023

RUC: 31926

Ing. Víctor Hugo Vital Martínez
Director General De Supervisión, Inspección Y
Vigilancia Comercial
P r e s e n t e

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades relacionadas con la construcción y/u operación de Instalaciones para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio, cuente con la correspondiente Autorización en Materia de Impacto Ambiental, vigente y expedida por autoridad competente.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 18 de octubre se llevó a cabo visita de inspección en la Estación de Servicio "SERVICIO EL ONCE, S.A. DE C.V.", con el número de permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/7484/EXP/ES/2015.

El día 19 de octubre se llevó a cabo visita de inspección en la Estación de Servicio "ESTACIÓN DE SERVICIO GESA, S.A. DE C.V.", con el número de permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/1357/EXP/ES/2015,

El día 19 de octubre se preparó el regreso a la Ciudad de México.

RESULTADOS OBTENIDOS:

De acuerdo con el programa de inspección se realizaron 2 visitas de inspección en donde se levantaron las actas de inspección correspondientes sin oposición al acto de ninguno de los visitados.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con los hechos y omisiones circunstanciados en las actas de inspección levantadas esta dependencia contará con los elementos necesarios para, si es el caso, emitir un nuevo Resolutivo en materia de Impacto y riesgo Ambiental para aquellas Estaciones de Servicio que así lo ameriten.

ATENTAMENTE


Biól. Gabriel Rivera Fentanes
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.